

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 00505 00

Agréguese a los autos y obre en el plenario lo informado por la Fiduciaria S.A., como vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo de remanentes del liquidado INCODER, La Unidad de Restitución de Tierras y Alcaldía Mayor de Bogotá, relacionadas con el requerimiento de auto de fecha 24 de agosto de 2023 (24OrdenaRequirir202300505.pdf)

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. **140** de fecha **26** de septiembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP